

ASISTENTES
Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano
D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. D^a. Isabel Acero Fraile
Dr. D. Javier García Bernal
Dra. D^a Blanca Isabel Hernández Ortega
Dra. D^a Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez
Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

P.D.I.

Acerete Gil, José Basilio
Ansón Lapeña, José Ángel
Buil Carrasco, Isabel
Díaz Foncea, Millán
Escobar Urmeneta, María Teresa
García Lacalle, José Javier
García Ruiz, Pablo
Garrido Martínez, Elisabet
Giménez Nadal, José Ignacio
Lucía Palacios, Laura
Mancebón Torrubia, María Jesús
Molina Chueca, José Alberto
Ortega Lapiedra, Raquel
Pardos Martínez, Eva
Ramírez Alesón, Marisa
Rodrigo Saucó, Fernando
Sáez Pérez, Luis Antonio
Trueba Cortés, Carmen
Valero Gil, Jesús
Vela Jiménez, María José
Vicente Gimeno, Luis Alfonso

PAS

Becerril Casaus, Ana Isabel
Bueno Arangay, María del Pilar
Gracia Naval, María Yolanda

Estudiantes

González Rodríguez, Roberto
Martínez Burgos, Nora
Plou Bruna, Ignacio
Serrano Ibáñez, Eduardo José
Torres Gil, Candela
Vela Espiago, Santiago

Invitados

Andreu Sánchez, Laura

En Zaragoza, a 2 de mayo de 2023, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 9:35 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de abril de 2023.**
2. **Informe del Decano.**
3. **Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado. (Objetivo 2.1.1)**
4. **Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster. (Objetivo 2.1.1)**
5. **Aprobación, si procede, del Informe de Gestión (IG) del equipo decanal. (Objetivo 1.1.1)**
6. **Aprobación del límite de plazas de nuevo ingreso en los grupos de ADEi en primer curso. (Objetivo 2.1.2)**
7. **Aprobación, si procede, del límite de plazas en las asignaturas optativas de los grados en ADE, ECO, FICO y MIM. (Objetivo 2.1.2)**
8. **Aprobación, si procede, de los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso académico 2023-24. (Objetivo 2.1.2)**



CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

Bueno Madurga, M^a Dolores
Costa Toda, Alicia
Doñágueda Becerril, Javier
Gurrea Sarasa, Raquel
Simón Fernández, Blanca

Excusa su asistencia:

Bielsa Callau, Jorge
Brusca Alijarde, María Isabel
Cuéllar Fernández, Beatriz
Felipe Calvo, David
Flavián Blanco, Carlos
Flavián Lázaro, Alejandro
Fuentelsaz Lamata, Lucio
García Santamaría, Claudia Helena
Grávalos Gómez, Joaquín Miguel
Jarne Jarne, José Ignacio
Lanau Puyuelo, Elisa
Pedraja Iglesias, Marta
Poza López, Ana
Sanso Navarro, Marcos

No asisten:

Campos Salas, Alejandro
Correas Bosqued, Jaime
Garcés Ayerbe, Concepción
Guerra Puyuelo, Ramón
Jiménez Calvo, Sofía
Jiménez Martínez, Julio
Marzo Navarro, Mercedes
Mauleón Pérez, Diego Francisco
Murillo Zapolskikh, Valeria
Sarto Marzal, José Luis
Ucedo Moreno, Jorge
Valbuena Gómez, Javier

9. Aprobación, si procede, de la modificación del Protocolo para la vigilancia y supervisión de las pruebas de evaluación de la Facultad de Economía y Empresa. (Objetivo 3.1.1)

10. Aprobación, si procede, del horario de impartición de las clases en la Facultad. (Objetivo 3.3.1)

11. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 13 de abril de 2023.

No hay ninguna notificación ni corrección. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Decano.

El decano comienza informado que los próximos 1 y 2 de junio se va a celebrar la reunión de CONFEDe en la Universitat Oberta de Catalunya y los temas más relevantes a debatir son el análisis y la adaptación de la LOSU y los RD sobre titulaciones, organización de departamentos universitarios y ámbitos de conocimiento, entre otras regulaciones

En los dos últimos RD se van a presentar alegaciones propuestas por distintas universidades. En primer lugar, sobre organización departamental, se solicitan criterios para departamentos más transversales que tienen docencia en múltiples centros universitarios y, por tanto, necesitarán alargar el plazo para adaptarse. En segundo lugar, sobre ámbitos de conocimiento, se solicitará o bien incluir el epígrafe de finanzas y el de actuariales en los genéricos que aparecen como economía, contabilidad, organización, marketing, ... o bien crear un ámbito más genérico que incluya a todos los conocimientos de economía y empresa.

El decano informa que solo se ha celebrado un Consejo de Gobierno extraordinario de fecha 20 de abril y se aprobó la propuesta de premio de la Academia General Militar de Tesis Doctorales y la modificación del Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se ha convocado otro Consejo de Gobierno

Página 2 de 11

782594cdeef2652964331505888213e9
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782594cdeef2652964331505888213e9>

CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

extraordinario para mañana, 3 de mayo, donde se presentará el Reglamento de Enseñanzas Propias que recoge los procedimientos para la creación, continuación, modificación de todos los títulos propios de la Universidad de Zaragoza. Se abrirá un plazo de exposición pública para una aprobación posterior.

En los temas propios de la Facultad, el decano informa que:

- Se han celebrado las graduaciones de los estudiantes de los cuatro grados (ADE, ECO, FICO y MIM) el pasado 14 de abril y del programa conjunto Derecho-ADE el sábado 15 de abril. Ambos actos fueron de éxito de participación y organización y, por tanto, quiere felicitar y agradecer el trabajo de los estudiantes de Delegación y de las delegadas del programa conjunto.
- Se ha celebrado la feria de empleo, EXPOTALENT 2023, donde participaron diversas empresas e instituciones y hubo una gran afluencia de estudiantado FECEM.
- Se ha publicado el procedimiento para realizar prácticas en el curso 2023-24, el mismo que había antes de la pandemia, y, por tanto, se ha abierto un plazo de solicitud de prácticas que finaliza el próximo 19 de mayo.
- Se han publicado los premios de la Olimpiada de Economía de Aragón y la entrega de los mismos se realizará el viernes 19 de mayo en el Campus Paraíso.
- Se ha realizado la Jornada de Puertas Abiertas el pasado 18 de abril y asistieron presencialmente unas 40 personas y 35 de forma online. El decano indica que deberemos reformular esta sesión para conseguir atraer más estudiantes interesados.
- Hoy mismo se ha entregado la obra de la envolvente (tejado) del edificio Lorenzo Normante y probablemente se sitúen paneles solares en el futuro.
- Se sigue renovando las ventanas del edificio del Campus Paraíso según las previsiones y esperemos que finalicen las obras lo antes posible.
- Por último, el decano indica que no se ha recibido el informe final de la ACPUA sobre el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad tras las alegaciones presentadas.

Se abre un turno de intervenciones y el PDI Millán Díaz pregunta por los plazos para la aprobación del Reglamento de Enseñanzas Propias y, por tanto, para que se puedan ofertar y matriculas los estudiantes en los títulos propios para el curso 2023-24. La PDI Laura Lucia indica que el curso pasado ya sucedió lo mismo. Se habilitaron a mitad de junio y muchos estudiantes ya se habían matriculado en otras universidades. El decano indica que esta crítica es repetitiva y se ha traslado a Rectorado. La Universidad de Zaragoza debería anticiparse y ofertar sus enseñanzas propias



CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

pronto para no dar oportunidades a otras universidades públicas o privadas y proporcionar una oferta variada y de calidad de títulos propios a los estudiantes egresados de nuestra universidad.

3. Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado (Objetivo 3.3.1).

El decano cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de grado, Blanca Simón, para que presente el informe anual que se ha enviado de forma conjunta a todos los miembros de la Junta. La presidenta, Blanca Simón, comienza agradeciendo la labor y esfuerzo realizado por la PTGAS de calidad, Lola Bueno, a Marta Melguizo y a los coordinadores de los cuatro grados y del programa conjunto Derecho-ADE. Indica que este informe es un trabajo de grupo y el objetivo es mejorar la calidad de nuestras titulaciones de grado. Por un lado, indica que se formularon 53 acciones en los PAIMs del curso 2020-21 y se han ejecutado 32, 17 están en curso, 2 pendientes y 2 se han desestimado por no tener recursos para ellos. Se ha puesto en marcha el nuevo procedimiento Q214 para elaborar los PAIM del 2021-22 y comprenden 55 acciones que no supone ningún cambio en los títulos de grados y, principalmente, se ha hecho hincapié en el seguimiento de los egresados que nos permitirán conocer las fortalezas y debilidades de nuestras titulaciones. Por otro lado, hay una acción que supone cambio en los títulos de grado en Economía y en el grado en Finanzas y Contabilidad. En ambos casos, supone cambiar el grafo para que las optativas de 3º y 4º curso vayan de forma conjunta y sean válidas en cualquier curso porque había interpretaciones dudosas en la memoria inicial sobre ellas.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento. En este momento, el decano cambia el orden de los puntos para esperar a la Secretaría de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de máster para que presente su informe anual, ya que la presidenta ha excusado su asistencia.

5. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión (IG) del equipo decanal (Objetivo 1.1.1).

El decano comienza indicando que este informe solo recoge la parte de la gestión realizada porque el programa de actuación lo tendrá que presentar el siguiente responsable de la Facultad, ya que él finaliza su mandato ahora en mayo.

Realiza un resumen del informe enviado junto a la convocatoria destacando que se divide en dos partes: la primera, Informe de Gestión, realizado por el equipo decanal rindiendo cuentas de las acciones a las que se comprometieron y la segunda, Informe Económico, realizado por el administrador del centro y él mismo.



782594cdeef2652964331505888213e9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782594cdeef2652964331505888213e9>

CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

Se abre un turno de intervenciones y la vicedecana de calidad, Marta Melguizo, informa que también está el informe de revisión del SIGC que es obligatoria realizarlo anualmente y que recomendaron que fuese junto al informe de gestión del equipo de gobierno. En esa revisión no se ha detectado ningún problema y, por tanto, se mantiene.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación del límite de plazas de nuevo ingreso en los grupos de ADEi en primer curso (Objetivo 2.1.2).

El Decano informa que tal como se solicitó en la Fase 1 del POD 2023-24 se ha aprobado un grupo docente más en primer curso. Este grupo, después de observar la presión de los grupos y con los directores de los departamentos, se decidió que se impartiera en inglés junto con sus desdobles. Así pues, el próximo curso habrá 2 grupos de primero en inglés para mejorar la calidad y se debe decidir el límite de plazas para estos dos grupos. La propuesta del equipo decanal es ampliar a 85 estudiantes (actualmente es de 67 estudiantes) y la asignación se realizará para equilibrar los tamaños de los grupos 100 (mañana) y 101 (tarde) teniendo en cuenta los repetidores que se deben asignar al grupo 100.

La PDI, Isabel Buil, traslada la preocupación para los profesores de 2º curso de ADEi que ya tienen problemas de grupos docentes de tamaño grande y que el próximo curso aumentarán si no se busca una solución alternativa o se amplía también en 2º curso a dos grupos de ADEi. El PDI, Jesús Valero, indica que en su asignatura de 2º curso sucede la misma situación: ya está saturado y supone que al aumentar de 67 a 85 plazas en primer curso tendrá todavía mayor presión el curso siguiente. El decano indica que se buscarán soluciones, de la misma forma que este curso se ha solventado la presión de primer curso. Entre otras alternativas, se pueden aumentar los grupos prácticos, se puede limitar las plazas a estudiantes Erasmus o, si se llegara a cumplir las ratios de las instrucciones del POD 2024-25, aumentar un grupo teórico, aunque esto lo ve difícil con los números actuales.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta de ampliar a 85 plazas el límite para los estudiantes de primer ingreso entre los dos grupos de inglés y la asignación a los grupos 100 (mañana) y 101 (tarde) se realice de forma asimétrica para compensar a los estudiantes que repiten asignaturas, con el fin de no descompensar el tamaño en ambos grupos. La asignación se realizará por orden de entrada en la titulación de ADE.



782594cdeef2652964331505888213e9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782594cdeef2652964331505888213e9>

CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

4. Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster (Objetivo 3.3.1).

El decano cede la palabra a la secretaria de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de máster, Raquel Gurrea, para que presente el informe anual requerido según el Reglamento de funcionamiento de la Facultad de Economía y Empresa. La PDI Raquel Gurrea sintetiza el informe enviado a los miembros de Junta indicando que se propusieron 29 acciones de mejora en los PAIM de 2020-2021 y se han ejecutado 28 y se ha desestimado 1 entendiéndose que no era competencia de la Comisión. Informe que en la tabla resumen se han agrupado esas acciones por cada estudio de máster, aunque hay acciones que se repiten en todos los másteres. En los PAIMs de 2021-22 se han propuesto 23 acciones de mejora, de los que 2 suponen una modificación del título: la adecuación de oferta de plazas en el Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas y la asignación de 1 asignatura del Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales a dos áreas que pertenecen a dos departamentos diferentes.

No hay intervenciones y se aprueba el informe presentado por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del límite de plazas en las asignaturas optativas de los grados en ADE, ECO, FICO y MIM (Objetivo 2.1.2).

El decano explica que se deben aprobar los límites de plazas de las asignaturas optativas de los grados para el próximo curso 2023-24. La propuesta que realiza es la misma limitación que se realizó el curso pasado y los previos a la pandemia, ya que no se observa ninguna presión en ninguna optativa.

Asignatura	Límite estudiantes
Lengua extranjera empresarial (Inglés) – 4ºADE	50
Inglés para Economistas – 4ºECO	50
Lengua extranjera para finanzas y contabilidad (Inglés) – 4º FICO	50
Lengua extranjera para marketing (Inglés) – 4ºMIM	50
Decisiones Comerciales – 4ºADE	60
Simulación Comercial – 4ºMIM	60
e-Marketing – 4ºMIM	60
Resto de optativas	80

Sin más intervenciones, se aprueban por asentimiento los siguientes límites de plazas en las asignaturas optativas para los grados en ADE, ECO, FICO y MIM para el curso 2023-24.



CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

8. Aprobación, si procede, de los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso académico 2023-24 (Objetivo 2.1.2).

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, quien explica que la Junta debe aprobar los plazos de depósito y defensa de los TFG/TFM del próximo curso según marca la Normativa para la elaboración del TFG/TFM de la Facultad de Economía y Empresa. Dado el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 30 de marzo y tras la propuesta realizada por la Secretaria de la Facultad para cumplir con las fechas de firma de actas se presenta la siguiente propuesta.

La propuesta de fechas de depósito y defensa de los TFG es la siguiente:

Convocatoria	Primera (Febrero)	Segunda (Junio)	Tercera (Septiembre)
Deposito	Del 1 al 9 de febrero	Del 3 al 7 de junio	Del 2 al 6 de septiembre
Defensa ante Director	Hasta el 16 de febrero	Hasta el 14 de junio	Hasta el 11 de septiembre
Solicitud tribunal para MH	Hasta 23 de febrero	Hasta el 18 de junio	Hasta el 13 de septiembre
Defensa ante tribunal para MH	Del 6 al 7 de marzo	24 y 25 de junio	19 y 20 de septiembre

La propuesta de fechas de depósito y defensa de los TFM es la siguiente:

Convocatoria	Primera (Febrero)	Segunda (Junio)	Tercera (Septiembre)
Deposito	Del 12 al 16 de febrero	Del 17 al 21 de junio	Del 4 al 9 de septiembre
Defensa ante tribunal	26, 27 y 28 de febrero	1, 2 y 3 de julio	17, 18 y 19 de septiembre

Se abre un turno de intervenciones y el PDI José Ángel Ansón pregunta si se puede ampliar el plazo de defensa de los TFM porque en 2 o 3 días en otras ocasiones es complicado coincidir a los tres miembros del tribunal. El administrador Javier Donágueda indica que mientras no suponga un retraso en las fechas de finalización no ve obstáculo o problema. El Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado propone ampliar 2 días lectivos por delante a cada plazo de defensa del TFM, por lo tanto, la propuesta quedaría de la siguiente forma:

Convocatoria	Primera (Febrero)	Segunda (Junio)	Tercera (Septiembre)
Deposito	Del 12 al 16 de febrero	Del 17 al 21 de junio	Del 4 al 9 de septiembre
Defensa ante tribunal	Del 22 al 28 de febrero	Del 27 de junio al 3 de julio	Del 13 al 19 de septiembre

Finalmente, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada con la modificación planteada.

782594cdeef2652964331505888213e9
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782594cdeef2652964331505888213e9>

CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

9. Aprobación, si procede, de la modificación del Protocolo para la vigilancia y supervisión de las pruebas de evaluación de la Facultad de Economía y Empresa (Objetivo 3.1.1).

El Decano informa que la aprobación del Reglamento de Normas de Convivencia por Consejo de Gobierno obligó a modificar el artículo 30, sobre prácticas irregulares en pruebas de evaluación, del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje. Estos cambios afectan al Protocolo para la vigilancia y supervisión de las pruebas de evaluación aprobado por esta Junta y que debemos adecuarlo a este nuevo contexto. La propuesta se envió junto a la convocatoria y los cambios afectan al artículo 3 cuando se detecta una copia o una práctica irregular en la prueba, distinguiendo si es espontánea o intencionada.

El PDI Javier García Lacalle cree que el equipo decanal ha interpretado erróneamente el artículo 30 del Reglamento de Normas de evaluación del aprendizaje porque Rectorado ha eliminado la expulsión de la prueba y el suspenso en la misma explícitamente, por tanto, nuestro protocolo excede de lo contemplado en la normativa actual. Presenta una propuesta nueva con los argumentos que se recogen en el documento adjunto y que aporta a cada miembro de Junta para que pueda estudiarlo. Realiza un resumen de dicho documento en la que justifica su propuesta y deja constancia que ningún profesor puede sancionar al estudiantado porque dicha potestad solo le corresponde al Rector.

Se abre un turno de intervenciones y el estudiante Eduardo Serrano indica que él ha participado en la Comisión de Convivencia anterior a la nueva normativa y fue consciente de no graduar las copias reprochables o merecedoras de suspenso. Cree que la nueva Comisión tendrá que realizar una graduación de estos tipos de comportamiento reprochables. El decano indica que las interpretaciones son a veces muy personales porque la redacción es ambigua y caben todo tipo de opiniones. Sin embargo, el decano afirma que ha conversado con miembros de la Comisión de Convivencia anterior sobre la interpretación de los aspectos incluidos en el protocolo.

No hay más intervenciones y se somete a votación, con el siguiente resultado:

- Propuesta equipo de gobierno29
- Propuesta de J.García Lacalle 1
- Abstenciones 5

Por lo tanto, se aprueba el Protocolo para la vigilancia y supervisión de las pruebas de evaluación de la Facultad de Economía y Empresa propuesto por el equipo de gobierno de la Facultad.

10. Aprobación, si procede, del horario de impartición de las clases de la Facultad (Objetivo 3.3.1).



782594cdeef2652964331505888213e9
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782594cdeef2652964331505888213e9>

CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

El Decano informa que el curso pasado debido a las medidas propuestas por la Universidad para contener el gasto energético se aprobó modificar la franja horaria de impartición de las clases de los grados: de 8 a 20 horas en el Campus Paraíso y de 8 a 19 horas en el Campus Río Ebro, solapando de 13 a 14 horas el grupo de mañana y el de la tarde. Dada la experiencia de este curso y siendo consciente que cierto ahorro energético se ha producido, la asistencia a clase no se ha resentido y entendiendo que terminar a las 20 horas es mejor en ambos edificios si la calefacción sigue apagándola a las 18 horas, entonces propone que el horario de impartición de las clases en ambos edificios sea de 8 a 20 horas, evitando de esta forma el solapamiento que se producía en Río Ebro entre el turno de mañana y tarde que ha provocado ciertos problemas.

Se abre un turno de intervenciones y el PDI Fernando Rodrigo indica que la decisión se debe tomar con ciertas pruebas empíricas o evidencias y no por opiniones subjetivas, por tanto, solicita los datos del ahorro energético que ha supuesto el cambio de horario. La PDI M^a Jesús Mancebón cree que no da sensación de ningún ahorro porque las luces que antes se conectaban de 20 a 21 horas ahora se conectan de 8 a 9 horas y la calefacción se enciende o apaga por la Oficina Verde independientemente del horario de la actividad. Por otro lado, cree que para algunos compañeros/as es muy difícil la conciliación familiar al empezar a las 8 horas y no ve ninguna ventaja al horario actual más bien cree que desincentiva la asistencia de los estudiantes a las 8 horas. El estudiante Ignacio Plou indica que se suma a los razonamientos expuestos anteriormente y su opinión es que algunos estudiantes prefieren un horario de 9 a 21 horas, sobre todo los que asisten en el Campus Río Ebro que está más alejado. La PDI M^a Teresa Urmeneta indica que los profesores de su área manifestaron ideas similares a las comunicadas aquí y además observaban con preocupación el problema de que hay poco horario de clases por las tardes que es el demandado por los asociados, por lo tanto, siendo conscientes de que el ahorro energético es difícil de cuantificar se debería tomar la decisión por cuestiones de planificación y organización que mejoren la calidad de los estudios. El PDI José Ángel Ansón indica que su experiencia personal es que tenía mayor asistencia a las 8 horas que a las 12 horas y recuerda que comenzar a las 8 horas es el inicio de la jornada laboral de todas las administraciones públicas, en los estudios de bachillerato y en la mayoría de la actividad laboral. La estudiante Candela Torres manifiesta que prefiere salir a las 20 horas que a las 21 horas, sobre todo en Río Ebro que hay menor actividad y no observa problema con comenzar a las 8 horas porque al terminar antes tienen más tiempo para estudiar o realizar otras actividades. El PDI Fernando Rodrigo insiste que el cambio de horario se realizó exclusivamente por restricciones en el gasto energético y, por tanto, no es cuestión de preferencias sino de conocer si se ha producido esa reducción y cuantificarla para tomar la decisión. El decano indica que salió en prensa que la Facultad de Economía y Empresa es el centro



782594cdeef2652964331505888213e9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782594cdeef2652964331505888213e9>

CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

universitario que más había reducido el consumo en gas y electricidad, pero no tiene los datos porque es casi imposible saber cuánta reducción es por el cambio horario. Insiste que los estudiantes en Bachiller en los institutos públicos están entrando a clase entre las 8 y las 8:15 horas, la mayoría de centros universitarios comienzan las clases a las 8 horas y, por tanto, no hay ningún cambio trascendental. Por otro lado, el problema de los asociados ya se ha resuelto y al no solapar una hora el turno de mañanas y tardes (ampliando hasta las 20 horas en Río Ebro) cree que aún será más fácil de encajar el POD en los departamentos.

Finalmente, se somete a votación y el resultado es el siguiente:

Propuesta de horario de 8 a 20 horas25
 Propuesta de horario de 9 a 21 horas 8
 Abstenciones 3

Por tanto, se aprueba que el horario de impartición de las clases en la Facultad de Economía y Empresa en ambos edificios sea de 8 a 20 horas.

11. Ruegos y preguntas.

El decano informa que hoy mismo va a presentar el cese por fin de mandato y, por tanto, se ha convocado a la Comisión Permanente para que convoque elecciones a Decano. En esta intervención quiere agradecer el apoyo, el trabajo y la colaboración que ha tenido en sus ocho años de mandato, aunque por culpa de la pandemia se hayan perdido casi dos años que no han permitido desarrollar otros proyectos y alcanzar otras metas planteadas.

El PDI Ignacio Moralejo quiere agradecer el trabajo realizado por el profesor Javier García Lacalle en el punto 8 del orden del día, se nota que es fruto de la reflexión y el compromiso en estos temas. Por otro lado, ruega que la Comisión de Convivencia sea dinámica y regule estos aspectos tan importantes de las prácticas irregulares para tener unas normas claras y que no lleven a diversas interpretaciones.

El estudiante Eduardo Serrano agradece el trabajo realizado por el decano y su equipo y ruega que se diseñe y actualice la página web de la Facultad para que sea más atractiva y sencilla para los estudiantes.

La estudiante Nora Martínez pregunta hasta que hora se puede trabajar en los despachos, aunque las clases finalicen a las 19 o 20 horas. El decano indica que el centro se cierra a las 21 horas, por tanto, se puede trabajar en los despachos hasta esa hora, pero con las condiciones actuales de que se apagan las luces de los pasillos, no hay calefacción, ... Es cierto que en el caso de los estudiantes sería conveniente avisar en Conserjería si eso sucede excepcionalmente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/782594cdeef2652964331505888213e9>

CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	

El estudiante Ignacio Plou se suma a los agradecimientos al equipo decanal por su ayuda y, en particular, a la vicedecana Isabel Acero que tanta labor realiza junto a Delegación de Estudiantes. Por otro lado, quiere realizar dos ruegos. El primero se centra en la necesidad imperiosa de actualizar el grado de MIM, aunque todos los grados necesiten cierta revisión. El otro es sobre la necesidad del servicio de cafetería, sobre todo en Río Ebro. Este servicio implicaría una mayor vida universitaria y revitalizaría el edificio Lorenzo Normante.

La PTGAS Ana Becerril traslada un ruego de sus compañeros de Biblioteca que indican que si hay potestad por parte del centro de establecer un horario, como sucedió el pasado 1 de septiembre, se cierran las instalaciones a las 15 horas. En aquella ocasión no había casi nadie en Biblioteca y mantener las instalaciones abiertas para no dar servicio es un coste que se puede evitar como así hicieron en otros centros universitarios.

La PDI M^a Jesús Mancebón pregunta si el equipo decanal ha establecido conversaciones con Rectorado para revisar el sistema de calefacción tanto en Paraíso como en Río Ebro ya que han detectado múltiples problemas, en particular, qué tipo de reivindicación se está realizando desde la Facultad. Por último, se suma a los agradecimientos y felicitaciones por la labor del equipo decanal.

El PDI José Ángel Ansón quiere expresar su agradecimiento al decano y a su equipo por la labor desarrollada sobre todo en este último mandato con todos los problemas de la pandemia y las restricciones por el gasto energético.

El decano informa que el problema de falta de cafetería en Río Ebro es trascendente y se ha hecho todo lo posible, pero espera que el siguiente decano/a tenga más suerte que él. Anima a que toda la comunidad universitaria de la Facultad aporte ideas y ayude a conseguir que haya un servicio de cafetería en el edificio Lorenzo Normante. Por último, recuerda que las conversaciones con Rectorado sobre el sistema de calefacción son repetitivas y múltiples quejas, reclamaciones, se han enviado. El problema es que el coste es muy elevado y hay centros o reformas más urgentes que acometer con el presupuesto del que dispone la Universidad de Zaragoza.

Se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario en funciones por suplencia doy fe firmando la presente acta.

Por suplencia del Profesor-Secretario,
El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Jesús Ángel Miguel Álvarez
(Acuerdo de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa de 05/06/2023)



CSV: 782594cdeef2652964331505888213e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS ANGEL MIGUEL ÁLVAREZ	Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado	22/06/2023 10:20:00	